



Entre el trabajo y la vida: perspectivas ampliadas sobre la salud laboral en la Economía Social y Popular

Mg. Guglielmelli María Máxima, CONICET- Universidad Nacional de Moreno (UNM),
maximaguglielmelli@gmail.com

Resumen: Este artículo aborda la salud laboral en la Economía Social y Popular desde una perspectiva ampliada. A partir de un análisis teórico-conceptual, se propone revisar teóricamente los enfoques de la salud laboral para avanzar hacia una concepción que permita analizarla en la Economía Social y Popular. Para ello, tomamos el concepto de trabajo ampliado como categoría analítica para abordar la heterogeneidad de la Economía Social y Popular. A partir de dimensiones como el tiempo y espacio de trabajo, la autonomía, los vínculos sociales, la seguridad y las desigualdades de género, se analizan las condiciones laborales de trabajadores populares que operan en formas socioproductivas ampliadas, muchas veces autogestivas, informales y feminizadas. El artículo propone una mirada situada y regional que reconoce tanto las condiciones de precariedad como las estrategias de agencia, organización y cuidado que los propios trabajadores despliegan.

Presentación

El campo académico de las ciencias sociales en América Latina se ha preocupado históricamente por la exclusión de los sectores populares. Los temas han sido diversos con diferentes desarrollos, estudios e investigaciones que incluyen temas muy variados atravesados por la descolectivización, la drástica transformación de las relaciones sociales y la reformulación de las relaciones laborales. Para quienes se han dedicado a pensar el trabajo y sus transformaciones, esta exclusión y heterogeneidad del mercado laboral aparece como problemática por sus contornos difusos y los múltiples grises que presenta; por ello ha sido objeto de múltiples debates acerca de su informalidad (Cortés, 2000; Pok y Lorenzetti, 2007; De la Garza Toledo y Hernández Romo, 2011; Veras de Oliveira y Dari Krein, 2024) y su precariedad (Neffa, 2008; Battistini, 2009; Vejar, 2017).

Actualmente, el mercado de trabajo en la región se caracteriza por su heterogeneidad y por el crecimiento de la informalidad (Dalle et al., 2023; Salvia et al., 2022). Paralelamente en la última década ha surgido desde los mismos trabajadores una demanda identitaria por el reconocimiento (Maldovan Bonelli y Melgarejo, 2019) de la figura de trabajador de la Economía Social y Popular, que históricamente había sido estudiado bajo la lente del trabajo informal.

Generalmente las diversas formas socioproductivas que forman parte del campo de la Economía Social y Popular trabajan en modalidades de trabajo precarias, muchas veces informalizadas, en lugares de trabajo no habilitados a tales fines, en la calle, con tiempos de trabajo intensificados. En este marco entonces se vuelve necesario indagar cómo trabajan y cómo afecta la organización del proceso de trabajo a la salud de estos trabajadores, que aquí enmarcamos dentro de la Economía Social y Popular.

Este artículo surge como resultado de nuestras indagaciones teóricas en el marco de una tesis de doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires¹. Nos proponemos aquí realizar un aporte teórico al análisis de la salud laboral en la Economía Social y Popular. Para ello, dividimos el trabajo en dos partes. En una primera parte abordamos aquellos enfoques que aportan al estudio de la salud laboral desde una perspectiva ampliada y crítica tales como la Medicina Social Latinoamericana, la Epidemiología Crítica, la psicodinámica del trabajo de Dejours y los enfoques de los factores y los riesgos psicosociales en el trabajo. En la segunda parte del artículo abordamos algunas dimensiones del estudio de la salud laboral en un campo complejo y heterogéneo como es la Economía Social y Popular.

Para lograr nuestro propósito analizamos bibliografía específica sobre los enfoques de la salud laboral bajo métodos analítico- interpretativos buscando problematizar las diferentes perspectivas y enfoques, entendiendo a la problematización como una “operación analítica que permite romper con la evidencia de la unidad al tiempo que rastrear, reagrupar, condensar y predisponer los elementos que la conforman” (Aguilar et al., 2014, p.51).

Proceso de trabajo y salud laboral: en búsqueda de una perspectiva ampliada

La salud laboral: tensión histórica entre enfoques restringidos y ampliados

El campo de la salud laboral se configura en una tensión política y social entre dos enfoques: uno restringido y otro ampliado (Chakor, 2015).

El **enfoque restringido**, dominante en el campo de la salud laboral, se enfoca en los riesgos laborales como homogéneos, patologizables y estadísticamente medibles. Es un enfoque positivista y gerencialista vinculado a los riesgos como potenciales perjuicios a la empresa y enfocado en los accidentes, enfermedades laborales e individualizante.

En cambio, el **enfoque ampliado** enfatiza en la responsabilidad de las organizaciones en la salud del trabajador a partir de una concepción global del trabajo, de una lógica de prevención y

¹ En este punto, quisiera agradecerles a la Dra. María Laura Henry, al Dr. Julio Neffa, a la Lic. Karen Ortiz y a la Lic. Iris Barboza por sus pacientes lecturas, aportes y comentarios.

teniendo en cuenta una visión que prioriza al trabajador sobre el puesto de trabajo². Asimismo, este enfoque supone que la salud del trabajador no se reduce a sus dimensiones biológicas, sino que tiene en cuenta sus aspectos emocionales, mentales, sociales y culturales.

En este punto, algunos enfoques teóricos que abonan al campo ampliado de la salud laboral son la Medicina Social latinoamericana, la epidemiología crítica, la psicodinámica del trabajo y el enfoque de los riesgos psicosociales en el trabajo.

La **Medicina Social Latinoamericana** es un enfoque que surge en países de América Latina y el Caribe en la década del setenta. Parten de la premisa de que el proceso salud– enfermedad posee un carácter histórico-social y debe ser estudiado no de un modo individual sino a la luz del contexto económico, político y social -y específicamente a la luz del proceso de trabajo-. Laurell (1986, p.7) enfatiza en que “las formas concretas de consumir la fuerza de trabajo en el proceso laboral originan patrones de desgaste de los trabajadores que, junto con sus patrones de reproducción, determinan las características históricas básicas del proceso salud/enfermedad de una colectividad”.

Esta perspectiva implica focalizar en la producción de la vida material y las relaciones que se establecen en ella, investigando cómo el proceso de trabajo en el capitalismo impacta en las transformaciones de la salud colectiva (Laurell, 1986). En el proceso de trabajo se utiliza el cuerpo y la psiquis poniendo en práctica conocimientos, saberes, técnicas, calificaciones profesionales, experiencias laborales y competencias.

La salud – enfermedad no es un proceso biológico sino que, como plantea Laurell (1986), posee un carácter histórico- social y en este sentido debe ser estudiado no de un modo individual sino a la luz del contexto económico, político y social. Esto se pone de manifiesto en el contexto de nuestras sociedades que son cada vez más desiguales y específicamente se observa en el proceso de trabajo de la Economía Social y Popular, expuesto a múltiples desigualdades y precariedades.

La intensificación del proceso de trabajo, derivada de las tendencias económicas más amplias que se vienen registrando desde la década de 1970, produce que los trabajadores se vean expuestos a mayores exigencias, desgaste y a riesgos psíquicos, emocionales y mentales. Como señalan Laurell y Noriega (1987), el trabajador debe asumir exigencias y soportar riesgos que le causan fatiga. Muchas veces este trabajador no logra recuperarse en su tiempo de

² Si bien el enfoque restrictivo fue predominante durante el S. XX en el campo de la salud laboral, durante este período hubo algunos desarrollos vinculados a la salud mental y emocional de los trabajadores. Específicamente en la década del 30, emerge el concepto de estrés primeramente acuñado por Hans Selye (1956). Luego de la Segunda Guerra Mundial se creó la Organización de las Naciones Unidas y se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoce derechos humanos básicos como la salud o un nivel de vida adecuado. En este contexto aparece un nuevo derecho, el derecho a la salud en el trabajo.

esparcimiento y descanso, por lo que la carga de trabajo supera sus capacidades de adaptación y resistencia dando lugar a dolores, tensiones, enfermedades y efectos negativos sobre su salud. Por su parte, la **epidemiología crítica** (Breilh, 2010, 2021; Basile et al., 2021) es una derivación crítica de la epidemiología como una disciplina científica, que busca dejar atrás la visión estática y dicotómica de enfermo/sano. Se plantea como un enfoque desde el sur y decolonial (Basile et al., 2021) que enfoca en los procesos dinámicos de la salud de la población, de sus diversos grupos humanos, de los modos de vida en sus comunidades y en sus individuos hacia un horizonte humanista y emancipador. En estrecho diálogo con la Medicina Social Latinoamericana, busca ver los procesos críticos y las crisis múltiples en la caracterización de cada proceso de trabajo, que supone nuevos desafíos para la salud y la epidemiología.

La propuesta de la epidemiología crítica supone dejar de ver a lo social como un causante externo de la salud de los trabajadores para pensarla como un proceso sociocultural complejo. Implica una mirada centrada en los aspectos sociales y culturales que hacen a nuestra sociedad como espacios de vida injustos, crecientemente desiguales e inequitativos y que, en tanto históricos, pueden transformarse y desnaturalizarse. De esta manera, intersecta el monitoreo de la salud colectiva, las formas de vivir y trabajar, las organizaciones desde abajo con lo territorial, lo étnico y el género. Esto implica mirar las condiciones de producción y reproducción de la salud teniendo en cuenta sus particularidades regionales y locales/territoriales (Basile et al., 2021), perspectiva necesaria para abordar la salud laboral en la Economía Social y Popular.

La **psicodinámica del trabajo** es un derivado de la psicopatología del trabajo francesa desarrollada por el psicoanalista Christophe Dejours. Su principal aporte es ir más allá del padecimiento y el desarrollo de patologías en el trabajo para incorporar las vivencias de placer en el trabajo. En este sentido, busca incorporar los aspectos subjetivos e intersubjetivos que se movilizan cuando trabajamos. En sus procesos de trabajo, los trabajadores movilizan habilidades, capacidades y su inteligencia para poder realizar la tarea y sobrellevar los imprevistos, esto es, despliegan trabajo vivo³. El trabajo vivo es aquel que los trabajadores realizan más allá del trabajo prescripto (Dejours, 2017).

Este trabajo vivo es fuente de realización personal y de bienestar (Coutrot y Pérez, 2021). Ser capaz de sobrellevar los desafíos que se presentan en el proceso de trabajo permite construir salud mental (Dejours, 1998). Si el trabajador es capaz de poner en acto su capacidad creativa, si logra superar las dificultades y restricciones del trabajo, entonces esto es reconocido por sus colegas y superiores. Paralelamente, se experimenta un “sentimiento de gratificación y una

³El término de *trabajo vivo* aparece por primera vez en los “Grundrisse” de Marx y ha sido ampliamente abordado por la tradición marxista (Dussiel, 1998; Gukier, 2017). Aquí no retomamos esta tradición sino que partimos de los aportes realizados por la psicodinámica del trabajo (Dejours, 2012).

conquista de la identidad que es intersubjetiva (por medio del reconocimiento de esos otros) y, asimismo, pueden desarrollar nuevas competencias, saberes y calificaciones que contribuyen a un trabajo más rico y motivador” (Henry, 2023, p.183).

En este sentido trabajo vivo, desde la perspectiva de Dejours (2012), refiere no solo a producir, sino también transformarse a sí mismo en el trabajo, transformar el sufrimiento en placer, desarrollar y ampliar la inteligencia y las competencias (Wlosko, 2019).

La vida de las personas y sus aspiraciones son muchas veces constreñidas por el trabajo pero al mismo tiempo allí reside su principal fuente de satisfacción y de insatisfacción. Si el trabajo no es reconocido ni el trabajador puede poner en juego su creatividad, su autonomía y no posee margen de maniobra entonces se limita al trabajo vivo y se experimenta una pérdida del sentido del trabajo (Coutrot y Pérez, 2022).

Aún en las adversidades, los trabajadores son capaces de afrontar el malestar y el sufrimiento a través de prácticas y estrategias muchas veces de manera colectiva, y estas estrategias y prácticas se vuelven compromisos, trucos y saberes (Henry, 2023) adquiriendo cierta recursividad. En este punto la autonomía, los vínculos sociales, el reconocimiento y la protección se vuelven fundamentales para darle sentido al trabajo. Los trabajadores no tienen una actitud pasiva frente al sufrimiento, sino que pueden hacer cosas con él. Cuando estas estrategias fallan, aparece el sufrimiento, el malestar, el desgaste.

En procesos de trabajo de sectores populares este sufrimiento prevalece entre los trabajadores por la persistencia de situaciones de informalidad y precariedad, aun así, pueden ser procesos con alta presencia de organización colectiva, autonomía, ayuda mutua, entre otros aspectos. Los trabajadores de la Economía Social y Popular no son pasivos frente a su propio malestar y/o sufrimiento sino que pueden hacer con él.

Emparentada con la noción de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT)⁴, los **factores psicosociales en el trabajo** son un enfoque reciente, que pueden analizarse a partir de tres niveles: un nivel subjetivo e individual, un nivel organizacional de condiciones y medio ambiente del trabajo y un nivel macro o externo de contextos culturales y socioeconómicos del proceso de trabajo.

Los *aspectos individuales* del proceso de trabajo apuntan hacia el sentido del trabajo, la identidad, las exigencias, las capacidades, las limitaciones, necesidades y expectativas del

⁴ Un antecedente fundamental para los enfoques de los riesgos y los factores psicosociales en el trabajo es la definición de condiciones y medio ambiente de trabajo propuesta por Julio Neffa (2002), quien señala que las CyMAT se encuentran constituidas por los factores sociotécnicos y organizacionales del proceso de producción y por los factores de riesgo del medioambiente de trabajo. Un aspecto central de este enfoque es el vínculo entre condiciones de trabajo y carga global que afecta de diferentes maneras a los trabajadores y reconociendo las dimensiones físicas, mentales y psicosociales.

trabajador. Por su parte, las *condiciones y medio ambiente del trabajo* abarcan la tarea, las condiciones del lugar de trabajo, los vínculos sociales en el trabajo, esto es, los factores organizacionales. Por último nos encontramos con los *aspectos macro* que se vinculan con elementos que van desde aspectos de la vida privada de los trabajadores hasta aspectos culturales, sociales y económicos del contexto en el cual se desarrolla el proceso de trabajo.

Los factores psicosociales no se reducen a la estructura y las condiciones de vida laborales, sino que incluyen cuestiones demográficas, económicas y sociales que no dependen exclusivamente de los medios de producción, “sino también de las condiciones de trabajo, de vida en general y del nivel de salud y bienestar de los trabajadores y de sus familias” (Comité Mixto OIT/OMS, 1984, p.11).

En este punto, los factores psicosociales se presentan como un abordaje ampliado en la medida en que toma los aspectos organizacionales y del medio ambiente de trabajo pero incluye una perspectiva subjetiva basada en el trabajador, sus capacidades, necesidades, cultura, situación socioeconómica y personal. Estos aspectos pueden ser nocivos para la salud de los trabajadores, o pueden colaborar en su bienestar, en su rendimiento y en la satisfacción en el trabajo. Gollac y Bodier (2011) plantean que se trata de aquellos riesgos para la salud mental, física y social producidos por las condiciones de trabajo y los factores organizacionales y relacionales susceptibles de interactuar con el funcionamiento mental.

Gollac y Bodier (2011) y Neffa (2015) operacionalizan los factores psicosociales, a los que definen como riesgos, en seis dimensiones: el tiempo de trabajo, la autonomía, las exigencias emocionales, los vínculos sociales en el trabajo, los valores en el trabajo y la seguridad y estabilidad en el trabajo⁵.

Teniendo en cuenta las particularidades de la Economía Social y Popular respecto de sus procesos de trabajo heterogéneos, ampliados y muchas veces precarios, resulta de vital importancia adoptar enfoques ampliados de salud laboral que nos permitan analizar aspectos emocionales, socioeconómicos y políticos que se ponen en juego en la salud laboral del campo.

⁵La intensidad y el tiempo de trabajo refiere a las limitaciones del tiempo, objetivos poco realistas o claros, las múltiples exigencias o instrucciones contradictorias, las interrupciones. La autonomía en el trabajo refiere a la posibilidad para el trabajador de ser el agente de su trabajo, que sea capaz de participar en la producción de su riqueza y elegir qué rumbo tomará su vida profesional. Las exigencias emocionales se vinculan a la necesidad de expresar las propias emociones, puntualmente aquellas que surgen en el proceso de trabajo. Las relaciones sociales en el trabajo abarcan los vínculos que se establecen entre trabajadores pero también con la organización. En este sentido, incluyen las relaciones entre colegas, con otras personas dentro de la jerarquía de una organización, con la remuneración percibida, la idoneidad de la persona para el puesto de trabajo, entre otros. El valor en el trabajo remite a los valores profesionales, sociales o personales de los trabajadores. Si un trabajador debe realizar algo que se oponga a sus valores y convicciones, entonces esto le ocasionará un sufrimiento ético. La seguridad y estabilidad laboral se refiere a la inseguridad socioeconómica y al riesgo de cambios abruptos en sus tareas o condiciones de trabajo.

Estudiar la salud laboral en un campo heterogéneo y en construcción: la Economía Social y Popular

La Economía Social y Popular: debates de un campo en construcción

Históricamente las formas socioproductivas heterogéneas fueron estudiados por diferentes enfoques.

Por una parte, desde la Economía Social (Razeto Migliano, 1990; Sarría Icaza & Tiribia, 2003; Coraggio, 2007) se ha estudiado cooperativas, asociaciones y mutuales que se rigen bajo los principios de la solidaridad, la horizontalidad y la ayuda mutua.

Paralelamente, en América Latina en el Siglo XX se desarrollaron diferentes estudios acerca de la heterogeneidad del mercado de trabajo, que ha sido abordado clásicamente por las perspectivas de la marginalidad (Nun et al., 1968; Quijano, 1971; Cardoso, 2001) y la informalidad (Cortés, 2000; De la Garza Toledo & Hernández Romo, 2011; Pok & Lorenzetti, 2007; Veras de Oliveira & Dari Krein, 2024).

Como señalan Veras de Oliveira y Dari Krein (2024), el concepto de marginalidad poseía una carga estigmatizante, en tanto que el concepto de informalidad perdió su fuerza analítica con la reestructuración productiva y la terciarización de la economía, cayendo en un uso coloquial para referirse a procesos precarios, flexibles o de desregulación de modalidades de trabajo. De la Garza Toledo (2017) plantea que la noción de informalidad refiere muchas veces a una nueva formalidad precarizante.

En este contexto emergieron nuevas categorías que intentaron explicar las transformaciones en el mundo del trabajo en nuestra región (Veras de Oliveira y Dari Krein, 2024): neoinformalidad, trabajo no clásico, trabajo atípico, no estructurado. Entre esas categorías se intentó unificar este universo dentro de la llamada Economía Popular (Gago et al., 2018; Maldovan Bonelli, 2018; Cabrera, 2023). La Economía Popular es crítica de los enfoques de la informalidad dado que, aunque ambas perspectivas refieren a trabajadores populares, implican concepciones diferentes. Para quienes adoptan el enfoque de la Economía Popular, la informalidad posee un enfoque predominantemente estadístico, dual (formal/informal), residual respecto de lo formal y asimila informalidad a pobreza (Veras de Oliveira y Dari Krein, 2024).

En este artículo nos referimos a este universo como al ***campo⁶ de la Economía Social y Popular*** buscando recuperar tradiciones propias de nuestra región ligadas a la Economía Social (Coraggio, 2007 y 2013) y reconociendo su carácter popular y heterogéneo. Lejos de los múltiples debates acerca de su delimitación y definición (Cabrera, 2023; Maldovan Bonelli,

⁶ Tomamos aquí el concepto de campo de Bourdieu (2008) en la medida en que nos permite entender el universo de la Economía Social y Popular con cierta autonomía relativa de la estructura económica, con dinamismo hacia su interior y, asimismo, observar las relaciones de fuerza, tensiones, recursos y estrategias de sus actores.

2018), nos interesa fundamentalmente abordarlo desde sus procesos de trabajo, dado que consideramos que la especificidad de este campo es el trabajo ampliado (en sus dimensiones productivas y reproductivas) y es a partir de allí que podemos analizar la salud de sus trabajadores.

En el marco del debate acerca de cómo abordar las nuevas formas que asume el trabajo en nuestro continente y en las sociedades posindustriales el concepto de **trabajo ampliado** (De la Garza Toledo, 2009) permite establecer un puente conceptual entre el proceso de trabajo y el campo de la Economía Social y Popular.

El trabajo ampliado refiere a aquellas actividades laborales flexibles y precarias que no pueden enmarcarse en las actividades clásicas del modelo capital-trabajo del S. XX y que parten de formas no clásicas de intercambio, de representación, de organización comunitaria y de producción de la identidad. Retoma tanto los aspectos subjetivos del proceso de trabajo como los objetivos, a su vez que nos permite ver la articulación con acciones colectivas no clásicas que permean en los procesos de trabajo de la Economía Social y Popular (Fernández Mouján et al., 2018).

En el campo de la Economía Social y Popular conviven formas socioproductivas⁷ que se insertan en un esquema capitalista, con relaciones de subordinación heterogénea (Bertellotti, 2019) y patrones de relaciones complejos que nos plantean desafíos para caracterizarlas (Súnico, 2020). Estas formas socioproductivas no se reducen a sus aspectos puramente económicos, sino que presuponen asimismo dimensiones sociales, políticas e ideológicas. En lo que refiere a nuestro punto de abordaje, nos interesa particularmente el trabajo y la salud de los trabajadores del campo, esto es, cómo producen, en qué condiciones y qué factores favorecen o desfavorecen al bienestar y la salud de sus trabajadores.

En este sentido, optamos por pensar a la Economía Social y Popular como un campo heterogéneo, compuesto por formas socioproductivas que organizan al trabajo y los procesos productivos de formas alternativas a las relaciones de propiedad clásicas del capitalismo, con otros objetivos y principios de organización. En esa organización distintiva del proceso de trabajo, se alter(n)an las relaciones de propiedad características del esquema capitalista y se establecen lógicas, principios de organización y objetivos distintivos.

Estas formas de organizar el proceso de trabajo configura formas socioproductivas particulares entre las que encontramos cooperativas, cooperativas sociales creadas en el marco de

⁷ Distinguimos entre proceso de trabajo y forma socioproductiva. Al primero lo definimos como “el acto específico donde la actividad del hombre efectúa, con la ayuda de sus medios de trabajo, una modificación voluntaria de los objetos y materias primas de acuerdo con un objetivo” (Neffa, 1990. p.32). En tanto que a la forma socioproductiva la vinculamos a su relación de propiedad (Wright, 2013) dado que son múltiples en la Economía Social y Popular como fábricas recuperadas, cooperativas, emprendimientos familiares, etc.

programas sociales por el Estado nacional, empresas y fábricas recuperadas por sus propios trabajadores, grupos productivos asociativos, redes productivas, emprendimientos populares individuales, asociativos y familiares, marcas colectivas, tiendas comunitarias/colectivas, polos productivos, entre otros.

Las experiencias de las formas socioproductivas de la Economía Social y Popular suponen diferentes usos del tiempo de trabajo, de las relaciones entre trabajadores (ausencia de patrones, jerarquías y asimetrías que persisten, tensiones y conflictos, consensos y espacios de comunicación) y de las relaciones por fuera del espacio de trabajo (participación social y/o política en ferias, redes, federaciones, vínculos con otras unidades de producción, etc), de la autogestión y la autonomía en la toma de decisiones y en el vínculo colectivo, y también de la imbricación entre esfera productiva y reproductiva. A su vez, el Estado sigue siendo un actor central aún en las formas socioproductivas más atomizadas como los emprendimientos y configura los procesos de trabajo con sus acciones y sus políticas públicas.

En este sentido, más allá de los amplios debates y temáticas que atraviesan al campo de la Economía Social y Popular, nos interesa particularmente las configuraciones del proceso de trabajo y cómo estas configuraciones inciden en la salud laboral de los trabajadores del sector.

El estudio de la Salud Laboral desde la Economía Social y Popular

Los enfoques restringidos se han centrado en procesos de trabajo clásicos llevados adelante en lugares de trabajo como la fábrica o la empresa y en países centrales. Característicamente en estos estudios aparece como central la figura del trabajador como un varón obrero de países centrales, figura que muestra ya sus resquebrajamientos por las sucesivas transformaciones en el mundo del trabajo y la fragmentación de los colectivos de trabajo.

Un aspecto central de los procesos de trabajo en la Economía Social y Popular es que son heterogéneos, por lo que su estudio requiere ceñirnos a la experiencia real y vivida de trabajo, a una observación situada y delimitar la forma socioproductiva que asume ese proceso de trabajo.

Para operacionalizar esta observación, enfocamos en algunas dimensiones específicas de los procesos de trabajo en la Economía Social y Popular. Seleccionamos como dimensiones relevantes los vínculos sociales, el grado de autonomía en el trabajo, el tiempo y espacio de trabajo, la seguridad laboral y las desigualdades de género, pero pueden incorporarse otras dimensiones que demuestren relevancia en su estudio.

En este sentido, lo primero a observar es dónde y en qué tiempos se trabaja. Frente a procesos de trabajo tan heterogéneos entre sí el lugar de trabajo aparece como el mundo mismo. El trabajador de la Economía Social y Popular puede trabajar en un taller textil, una fábrica o

empresa recuperada, la calle, el espacio doméstico, un tren. Entonces un primer acercamiento al estudio de la salud laboral en el campo de la Economía Social y Popular requiere una mirada profunda acerca del lugar donde se lleva adelante la actividad.

Muchas veces estos lugares se ven expuestos a aquellos riesgos y cargas físicas de trabajo clásicas, contenidas en la definición de CyMAT (Neffa, 2002), sin espacios habilitados de trabajo ni los requerimientos correspondientes de seguridad e higiene en el trabajo. Aún más, en los lugares de trabajo de la Economía Social y Popular existe una imbricación entre actividades productivas y reproductivas, por lo que muchas veces el lugar dedicado a lo productivo no se delimita del espacio dedicado a las tareas reproductivas y de cuidado.

Asimismo, el tiempo de trabajo es altamente variable y se articula de acuerdo con cada forma socioproductiva y proceso de trabajo, lo que supone la presencia de un abanico amplio de situaciones que van desde jornadas de trabajo altamente prescriptas hasta la total autonomía en el manejo de los tiempos de trabajo. Los trabajadores populares muchas veces extienden sus tiempos de trabajo auto- explotándose para sostener un ingreso que les permita garantizar su subsistencia. A este escenario se le suman los trabajadores que trabajan a tiempo parcial y/o de manera temporal.

En este sentido, el tiempo de trabajo en la Economía Social y Popular aparece de manera diferente a la relación salarial clásica, muchas veces no hay jornada laboral o aparece de manera desordenada, se imbrican los tiempos productivos y reproductivos, hay una temporalidad e inestabilidad que permea los tiempos de producción, el vínculo con el tiempo de trabajo se establece de manera diferente.

Dada la feminización de la Economía Social y Popular, parece pertinente analizar el tiempo de trabajo desde una perspectiva de género, ya que, como señala Margaret Maruani (2002), el tiempo de trabajo productivo y reproductivo es un marcador social. Desde las teorías de género se ha estudiado el tiempo vinculado a la desigual distribución del uso del tiempo entre mujeres y varones, fundamentalmente en lo que refiere al tiempo de trabajo reproductivo pero también al predominio de trabajos a tiempo parcial entre las mujeres. Muchas veces esa marcada desigualdad en el tiempo de trabajo se ha conceptualizado en la doble jornada laboral (Balbo, 1994), que implica que a ese aspecto medible del tiempo de trabajo (la jornada laboral productiva) se le adiciona un tiempo de trabajo reproductivo destinado a las tareas domésticas y de cuidado.

Un aspecto interesante de la doble jornada laboral es que plantea dos cuestiones en términos temporales: por una parte el tiempo dedicado al trabajo pero también al tiempo en tanto devenir de las personas en sus trayectorias de vida y laborales. Esto lleva a un desgaste mental y emocional que implica para las mujeres trabajadoras esa doble presencia, no solo en términos

del día a día sino en lo que refiere a sus trayectorias laborales y el desarrollo de cargas, procesos de desgaste mental o burnout, esto es, el efecto que el uso del tiempo de trabajo tiene en las mujeres.

En este sentido, el vínculo entre el tiempo de trabajo y la salud de los trabajadores aparece bastante claro: contar con tiempo de recreación, de ocio, tiempo para sí es un aspecto fundamental para el bienestar de los trabajadores. Este tiempo para sí se ve limitado si luego de una jornada laboral la mayor parte está dedicado al trabajo reproductivo, o si la intensificación de los procesos de trabajo y la autoexplotación les quita notoriamente ese tiempo para sí.

Respecto de los vínculos sociales, en procesos de trabajos atípicos o ampliados (De la Garza Toledo, 2009) como lo son los de la Economía Social y Popular coexisten procesos de trabajos individuales, familiares pero también experiencias colectivas. Asimismo, los vínculos sociales no remite solo a colegas o superiores, sino que se complejizan e incluyen a diversos actores que participan e influyen en el proceso de trabajo (De la Garza Toledo, 2009). Puede tratarse entonces de actores muy diversos como agentes estatales, de la sociedad civil (Guglielmelli, 2022), familiares o comunitarios y hasta agentes circunstanciales que transitan en una feria o intercambian en una venta ambulante.

Aún más, los procesos de la Economía Social y Popular suponen un posicionamiento práctico sobre la asociatividad, en donde a diferencia de modalidades de trabajo clásicas/ asalariadas, “en la asociación es el lazo social el que genera el bien o el servicio” (Maldovan Bonelli, 2014, p.125). El vínculo social en los procesos de trabajo de la Economía Social y Popular se presenta como un aspecto central, dado que implica permanentemente formas de cooperación, autogestión, participación y negociaciones entre sus miembros. En este sentido, un aspecto central es el análisis de la cooperación, la participación y la asociación, cómo estas se presentan en las diferentes formas socioproductivas.

Otro aspecto para considerar en los vínculos sociales son las relaciones de propiedad (Wright, 2013): si existe un patrón, si hay una propiedad de los mismos trabajadores en forma cooperativa, un proceso de recuperación, si hay una propiedad familiar o individual, si es propiedad pública o si esa relación de propiedad está mediada de alguna forma por lo público. Esas relaciones de propiedad configuran diferentes formas socioproductivas.

Los vínculos políticos juegan un rol central a través de la participación, de los espacios de comunicación como las asambleas, de las organizaciones sociales o redes, los conflictos, los grupos, etc. En este sentido, analizar los vínculos sociales en formas socioproductivas de la Economía Social y Popular no se reduce a pensar vínculos con clientes, pares o superiores sino que supone pensar en términos de entramados sociales y políticos.

Si bien los vínculos sociales son una característica propia del proceso de trabajo, son fundamentales para abordar la salud psicosocial de los trabajadores, especialmente en modalidades de trabajo autogestionadas en donde no hay patrón.

En relación con la dimensión de la autonomía, se vuelve un aspecto distintivo y central del análisis de los procesos de trabajo, dado que se tratan de procesos de trabajo sin patrón (al menos no en los papeles) y autogestionados. Específicamente la autonomía se vincula aquí con la autogestión laboral, que supone la desestructuración de las relaciones capital-trabajo, la adopción de prácticas asamblearias para la toma de decisiones colectivas y de circulación de la información (Fajn, 2003).

No todas las prácticas autogestionadas son idénticas y se vinculan con las formas socioproductivas por un lado, pero también cómo se configura la organización del proceso de trabajo por el otro. En todos los casos, lo que caracteriza al campo de la Economía Social y Popular es la autogestión como estrategia de supervivencia de los trabajadores (Wyczykier, 2009).

Aún en procesos de trabajos autogestivos, la autonomía puede encontrarse reducida, como hemos encontrado en cooperativas que trabajan a fação, en estos casos puede darse situaciones en donde la autonomía se encuentre altamente reducida y no se dé lugar a la toma de decisiones colectivas. O bien, en procesos de trabajos individuales como los emprendimientos, que la autonomía aparezca como un aspecto padecido por la falta de soportes colectivos. Todos estos aspectos afectan la salud psicosocial de los trabajadores, como ha sido ampliamente demostrado por la literatura sobre el tema (Karasek y Theorell, 1990; Johnson y Hall, 1988).

La seguridad en el trabajo es posiblemente la dimensión más relevante del estudio de la salud laboral en la Economía Social y Popular, dado que se tratan de procesos de trabajos informales, desprotegidos, heterogéneos, con condiciones de trabajo atravesadas por la precariedad. En este punto emerge necesariamente la necesidad de ir a observar las condiciones de trabajo.

En el caso de la Economía Social y Popular, observar las condiciones de trabajo no se reduce a chequear en una lista si poseen matafuegos o silla ergonómica, sino echar luz sobre aspectos nodales de las condiciones de trabajo como modalidades de formalización débiles (como puede ser el monotributo social en Argentina), la presencia o ausencia de espacios colectivos de representación, la ausencia de derechos laborales tales como las vacaciones, el aguinaldo, las horas extras asignaciones familiares, la presencia de seguridad social, los vínculos con programas sociales (como pueden ser los programas de transferencias condicionadas de ingresos), condiciones de trabajo deficitarias, la imbricación entre lo productivo y lo reproductivo, entre muchísimos otros aspectos que podemos agregar a esta lista.

Más allá de los aspectos puntuales, se trata de señalar el componente de inestabilidad, precariedad, incertidumbre e inseguridad en el trabajo que abunda en la Economía Social y Popular. Estos vínculos son complejos e intrincados, pueden aparecer situaciones de formalidad precarizante, acompañamientos sinuosos por parte del Estado y otras organizaciones (Guglielmelli, 2022), etc. Como señala Battistini (2009) aún en situaciones de alta inestabilidad e incertidumbre los trabajadores son capaces de agenciarse, producir estrategias y vínculos con otros, organizarse colectivamente y de este modo construir posiciones estables de cara al futuro. Por este motivo, reconstruir la seguridad de los trabajadores de la Economía Social y Popular es un trabajo artesanal que no puede seguir recetas únicas.

Todas estas dimensiones se encuentran atravesadas por una última, vinculada a las desigualdades de género. En las mujeres de la Economía Social y Popular se intersecan cuestiones de género, pobreza y raza, en las que se presenta una lábil delimitación entre producción y reproducción (Frega, 2020). Resulta necesario, entonces, abordar sus procesos de trabajo y su salud laboral desde una perspectiva que tenga en cuenta las desigualdades de género, ya que la lógica de producción y reproducción material y social es diferente y abarcativa de aspectos del mundo de la vida (De la Garza Toledo, 2009). En los procesos de trabajo de la Economía Social y Popular hay una imbricación entre esfera productiva y reproductiva, “no es posible separar tajantemente producción de reproducción externa, por ejemplo, en el trabajo a domicilio, en muchos trabajos familiares para la venta, en el autoempleo, en el trabajo doméstico, en la venta callejera y a domicilio” (De La Garza Toledo, 2009, p.11).

La teoría feminista históricamente ha echado luz sobre las desigualdades en el mundo del trabajo y comparte con los enfoques e la salud laboral ampliados la perspectiva de que el trabajo es un ámbito central para explicar las condiciones de vida de las personas en una sociedad (Carrasquer Oto, 2009).

Adoptar una perspectiva de género desde la salud laboral para estudiar la Economía Social y Popular implica, por una parte, evidenciar que solo una pequeña parte del trabajo necesario para la reproducción de la sociedad, y de la vida, es reconocido y remunerado. En este sentido, implica reconocer una subalternación de las mujeres en el mundo del trabajo que, en el caso de la Economía Social y Popular, se interseca con otras desigualdades vinculadas a los sectores populares y a la relación centro-periferia.

Pensar estos procesos de trabajo enmarcados dentro de la Economía Social y Popular supone dejar atrás los enfoques restringidos sobre el trabajo y hasta cierto énfasis en la “carencia” (González y Maldován Bonelli, 2023). Por el contrario, el concepto de Economía Social y Popular propone repensar los oficios y saberes populares y comunitarios desde una dimensión

productiva y reproductiva. Tampoco se trata de una exclusión, de estar en los márgenes o en un afuera del ámbito productivo, sino de ampliar el concepto de producción.

Reflexiones finales

Este trabajo buscó abrir una clave de lectura para pensar la salud de los trabajadores de la Economía Social y Popular desde una perspectiva ampliada y crítica. Lejos de un enfoque restrictivo centrado en el riesgo, lo biológico o una mirada individualizante de la salud laboral, revisitamos aquellas perspectivas que incorporan la dimensión subjetiva, social, cultural y organizacional del trabajo. En este marco creemos que la Medicina Social Latinoamericana, la Epidemiología Crítica, la Psicodinámica del Trabajo y el enfoque ampliado de los Factores Psicosociales en el Trabajo nos brindan herramientas conceptuales para comprender a la salud laboral como un proceso colectivo, históricamente situado y que se desprende de cómo se encuentra organizado el proceso de trabajo.

En este artículo marcamos la necesidad de comprender la salud laboral no como una situación individual del trabajador sino como producto de procesos complejos vinculados a la organización del proceso de trabajo, sus condiciones, relaciones de género y entramados político-sociales. Cuando se incorpora la Economía Social y Popular en esta discusión, estas premisas adquieren cierta materialidad dado que nos encontramos frente a procesos de trabajo heterogéneos y precarios atravesados por particularidades socioeconómicas, relaciones comunitarias, desigualdades de género, entre otros aspectos.

En estas formas socioproductivas se evidencian entonces nuevos desafíos para pensar la salud laboral: tiempos de trabajo con altos niveles de autonomía y desregulación, imbricación entre esferas productivas y reproductivas, inseguridad laboral, vínculos sociales complejos, relaciones complejas entre autonomía y autogestión. Como resultado de nuestro trabajo, creemos que la Economía Social y Popular no puede analizarse desde marcos elaborados para otro tipo de procesos de trabajos, en otras regiones, con otras realidades. Por ello desplegamos cinco dimensiones de análisis de la salud laboral en procesos de trabajo de la Economía Social y Popular: tiempo y lugar de trabajo, vínculos sociales en el trabajo, autonomía, seguridad en el trabajo y como dimensión transversal de análisis, la desigualdad de género.

Adoptamos entonces una mirada situada, de herramientas de abordajes que apelen a la imaginación sociológica y que sea capaz de reconocer tanto las condiciones adversas de trabajo como las estrategias colectivas de producción de la salud, de cuidado y de resistencia desplegadas por los trabajadores. En este sentido, se requiere abordar una vacancia que existe tanto en el campo de la salud laboral como de la Economía Social y Popular, que es el desarrollo de estudios empíricos que aborden la salud laboral en formas socioproductivas de la Economía

Social y Popular, teniendo en cuenta la ampliación del derecho a la salud de un sector que históricamente se ha encontrado relegado en este plano.

Abordar la salud laboral desde un enfoque ampliado en la Economía Social y Popular implica no solo visibilizar precariedades, sino también reconocer las capacidades de organización, los vínculos sociales y los sentidos colectivos del trabajo que permiten a los trabajadores sostener sus vidas, resistir la desigualdad y proyectar futuros posibles.

5. Referencias Bibliográficas

Aguilar, P. L., Glozman, M., Grondona, A., & Haidar, V. (2014). ¿Qué es un corpus? *Revista de la Carrera de Sociología. Entramados y Perspectivas*, 4(4).

Balbo, L. (1994). La doble presencia. En *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales / Cristina Borderías Mondejar (comp.), Cristina Carrasco Bengoa (comp.), Carme Alemany (comp.)*, (pp. 503-514). Carme Alemany.

Basile, G. (with Fundación Friedrich Ebert en República Dominicana). (2021). *Epidemiología del trabajo doméstico: El proceso de vivir, trabajar, enfermar y morir de las trabajadoras del hogar en la República Dominicana* (M. F. López, Ed.). Friedrich-Ebert-Stiftung, Fundación Friedrich Ebert República Dominicana.

Battistini, O. R. (2009). La precariedad como referencial identitario. *Psicoperspectivas*, 8(2). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol8-Issue2-fulltext-65>

Bertellotti, A. (2019). *Estimación cuantitativa de la economía popular*. Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP).

Boltanski, L., & Chiapello, È. (2007). *The new spirit of capitalism*. Verso.

Breilh, J. (2010). La epidemiología crítica: Una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. *Salud Colectiva*, 6(1), Article 1. <https://doi.org/10.18294/sc.2010.359>

Breilh, J. (2021). *Critical Epidemiology and the People's Health* (1.^a ed.). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/med/9780190492786.001.0001>

Cabrera, M. C. (2023). Las metamorfosis de la economía popular. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 18, e040. <https://doi.org/10.24215/27969851e040>

Cardoso, F. (2001). Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad. En Nun, J. *Marginalidad y exclusión social*. (pp. 141-183). Fondo de Cultura Económica.

Carrasquer Oto, P. (2009). *La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=88189>

Chakor, T. (2015). Généalogie des risques psychosociaux au travail: Un phénomène au coeur d'une tension politique. *hal-01226286*, 2. <https://hal.science/hal-01226286>

Comité mixto OIT- OMS. (1984). *Factores psicosociales en el trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención* (novena reunión).

Coraggio, J. L. (2007). Una perspectiva alternativa para la economía social: De la economía popular a la economía del trabajo. En *La Economía Social desde la Periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 165-194). Altamiranda.

Coraggio, J. L. (2013). Los caminos de la economía social y solidaria. Presentación del dossier,. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 0(33), 29. <https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.314>

Cortés, F. (2000). La metamorfosis de los marginales: La polémica sobre el sector informal en América Latina. En *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 592-618). Fondo de Cultura Económica.

Coutrot, T., & Pérez, C. (2021). En busca del sentido del trabajo: Un análisis a partir de la encuesta Condiciones de Trabajo 2013. En *De(s)liberar el trabajo*. Teseo Press.

Coutrot, T., & Pérez, C. (2022). *Redonner du sens au travail*. Éditions du Seuil et La République des Idées.

Dalle, P. M., Benza Solari, G. M., Chávez Molina, E., & Maceira, V. V. (2023). La estructura social argentina en la doble crisis (2015-2021): Transformaciones en el trabajo, los ingresos y las desigualdades de clase. En *PISAC COVID-19: La sociedad argentina en la postpandemia: Trabajo: Comunicación y territorios*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/246409>

De la Garza Toledo, E. (2009). Hacia un concepto de trabajo ampliado. En *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales.: Vol. I*. CLACSO ; CAICYT.

De la Garza Toledo, E. (2017). ¿Qué es el trabajo no clásico? *RELET - Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 22(36).

De la Garza Toledo, E., & Hernández Romo, M. (2011). Problemas conceptuales, relaciones de trabajo y derechos laborales de los trabajadores informales. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 2(3).

Dejours, C. (1998). *El factor humano*. Lumen/Humanitas.

Dejours, C. (2012). *Trabajo vivo. Tomo I, Sexualidad y trabajo*. Topia.

Dejours, C. (2017). La sublimación entre el sufrimiento y el placer en el trabajo. *Revista Santiago - Universidad Diego Portales*. <https://revistasantiago.cl/pensamiento/la-sublimacion-entre-el-sufrimiento-y-el-placer-en-el-trabajo/>

Fajn, G. (2003). *Fábricas y Empresas Recuperadas. Protesta Social, Autogestión y Rupturas en la Subjetividad*. Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

- Fernández Mouján, L., Maldovan Bonelli, J., & Ynoub, E. (2018). *Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: La CTEP, una nueva experiencia sindical*. Colección «Trabajo y Economía Popular» N° 2.
- Frega, M. (2020). Días de mucho, vísperas de nada. Mujeres y trabajos en la economía popular. *Descentrada*, 4(1), e106. <https://doi.org/10.24215/25457284e106>
- Gago, V., Cielo, C., & Gachet, F. (2018). *Economía popular: Entre la informalidad y la reproducción ampliada* Presentación del dossier. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/14718>
- Gollac, M., & Bodier. (2011). *Mesurer les facteurs psychosociaux de risque au travail pour les maîtriser* (Rapport au ministre du Travail, de l'Emploi et de la Santé, Paris). <https://www.vie-publique.fr/rapport/31710-mesurer-les-facteurs-psychosociaux-de-risque-au-travail-pour-les-maitris>
- González, N., & Maldován Bonelli, J. (2023). Presentación del dossier La economía popular en foco: Experiencias y aportes teóricos-metodológicos para su abordaje. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 18, e032. <https://doi.org/10.24215/27969851e032>
- Guglielmelli, M. M. (2022). *Procesos de trabajo y salud laboral en la Economía Social, Solidaria y Popular* : [Tesis de Maestría, Buenos Aires]. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18757>
- Henry, M. L. (2023). Saberes, autonomía y sentido del trabajo en puestos de atención al público. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 31(2), 179-199. <https://doi.org/10.30972/rfce.3127156>
- Karasek, R., & Theorell, T. (1990). *Healthy work: Stress, productivity, and the reconstruction of working life*. New York: Basic Books.
- Laurell, A. C. (1986). *El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina*. 10.
- Laurell, A. C., & Noriega, M. (1987). Para el estudio de la salud en su relación con el proceso de producción. *Taller Latinoamericano de Medicina Social*., 61-94.
- Lhuillier, D. (2010). Les « risques psychosociaux »: Entre rémanence et méconnaissance: *Nouvelle revue de psychosociologie*, n° 10(2), 11-28. <https://doi.org/10.3917/nrp.010.0011>
- Maldovan Bonelli, J. (2014). *Del trabajo autónomo a la autonomía de las organizaciones: La construcción de asociatividad en las cooperativas de recuperadores urbanos de la Ciudad de Buenos Aires 2007-2012*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1344>
- Maldovan Bonelli, J. (2018). *La economía popular: Debate conceptual de un campo en construcción*. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/148203>

Maldovan Bonelli, & Melgarejo, M. (2019). *Reivindicaciones y demandas de los/as trabajadores/as no asalariados/as: El dilema redistribución-reconocimiento en la economía popular*. 13(13), 263-278.

Maruani, M. (2002). *Trabajo y el empleo de las mujeres* (1. ed). Ed. Fundamentos.

Moreira Cardoso, Ana Claudia, Suárez Maestre, & Korinfeld, S. M. (2024). Evolución del concepto de condiciones y medio ambiente de trabajo. Las transformaciones del contexto laboral y los nuevos riesgos emergentes. En *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo II*. CEIL libros/Materiales CLACSO.

Neffa, J. C. (2002). *¿QUÉ SON LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO?* CEIL libros/Materiales.

Nun, J., Murmis, M., & Marín, J. C. (1968). *La marginalidad en América Latina*. Instituto Torcuato Di Tella.

Pok, C., & Lorenzetti, A. (2007). El abordaje conceptual-metodológico de la informalidad. *Laboratorio: revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, 20, 5-15.

Quijano, A. (1971). *Redefinición de la Dependencia y Marginalización en América Latina*. CESO.

Razeto Migliano, L. (1990). *Economía popular de solidaridad. Identidad y proyecto en una visión integradora*. Ediciones PET. https://www.socioeco.org/bdf_fiche-publication-667_es.html

Salvia, A., Poy, S., & Pla, J. (2022). *La sociedad argentina en la pospandemia: Radiografía del impacto del covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano*. Siglo Veintiuno editores.

Sarría Icaza, A., & Tiribia, L. (2003). Economía Popular. En *La Otra Economía*. Universidad General Sarmiento.

Súnico, A. (2020). Apuntes teóricos para el estudio de la conflictividad en formas productivas alternativas. *Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas*, 15, Article 15. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/osera/article/view/5311>

Vejar, D. J. (2017). Precariedad laboral en América Latina: Contribuciones a un modelo para armar. *Rev. Colomb. Soc.*, 2(40), 27-46. <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n2.66382>

Veras de Oliveira, R., & Dari Krein, J. (2024). ¿Siguiendo siendo válido en América Latina el enfoque de la informalidad? En *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo (II) Desafíos y debates en el siglo XXI: Vol. II* (pp. 613-668). CLACSO.

Wlosko, M. (2019). Introducción. En *El trabajo entre el placer y el sufrimiento*. UNLa.

Wright, E. O. (2013). *Envisioning real utopias*, Verso.

Wyczykier, G. (2009). *De la dependencia a la autogestión laboral: Sobre la reconstrucción de experiencias colectivas de trabajo en la Argentina contemporánea*. Prometeo.